

**ACTA N.º 2 : SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN
PROCEDIMIENTO ABIERTO-VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
CONTRATO DE SERVICIOS**

PRESIDENCIA: Rocío Errazquin Ferreras, Jefa del Departamento de Contratación.

VOCALÍAS: : María Espín Fernández, Técnica Asesora del Área de Asuntos Jurídicos
David Ruiz Muñoz, Responsable de la Unidad de Control Interno
Antonio Díaz Muñoz, Técnico del Área de Asuntos Jurídicos
Federico García-Corona de Vallés, Jefe del Departamento de Obra Civil

SECRETARÍA: Rosario Ramírez López, Administrativa del Departamento de Contratación.

En Sevilla, el día 5 de diciembre de 2025 a las 12:00 horas, en la sede de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, en la calle Pablo Picasso 6, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder de acuerdo con lo establecido en el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, respecto de la subsanación de la documentación administrativa presentada por las empresas, con motivo del procedimiento abierto convocado para la adjudicación del contrato denominado: “Redacción del proyecto y dirección facultativa de las obras de rehabilitación y reforma del edificio de oficina del puerto de Carboneras” (Expediente CONTR 2025 6322226).


Ha sido solicitada a las personas licitadoras Jose Mateo Flores Cazorla y Miguel Angel Sierra Antiñolo, la subsanación de las deficiencias advertidas en la sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2025.

Se examina la documentación presentada por las mismas con fecha 4 de diciembre respectivamente y se consideran subsanadas en tiempo y forma, Jose Mateo Flores Cazorla declara que basa su solvencia en Jose Antonio Vázquez Ferrón. Declaran su condición de Pyme Jose Mateo Flores Cazorla, Francisco Javier Hidalgo Martínez, Miguel Angel Sierra Antiñolo.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:10 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

LA PRESIDENTA ,
Fdo.: Rocío Errazquin Ferreras

EL SECRETARIA,
Fdo.: Rosario Ramírez López

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROCIO ERRAZQUIN FERRERAS ROSARIO RAMIREZ LOPEZ	09/12/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmAL9D8PHLSAB52WJPKRP5SUNE4	PÁG. 1/1	